

# POLÍTICA DE EMISIONES Y CAMBIO CLIMÁTICO.

TECNOLOGÍA Y SERVICIOS Ltda.



## 1. OBJETIVO Y ALCANCE

En línea con nuestros valores y misión, Tecnología y Servicios Ltda. (en adelante “STARTEC”), asume una responsabilidad ante la acción climática. Aceptamos y respetamos al mundo científico, al indicar que las actividades humanas en sus distintos ámbitos están acelerando el calentamiento global. Por ello, STARTEC asume que toda acción que desarrollen los integrantes de nuestra empresa, en contra del medio ambiente tendrá efectos negativos sobre la población.

El actuar de STARTEC será guiado por los lineamientos que establece esta política, cumpliendo su deber de respetar el Medio Ambiente

Todas las personas que integran STARTEC, cumplirán obligatoriamente la presente política.

## 2. CONTENIDO

STARTEC reconoce que esta política es esencial para la relación con el Medio Ambiente y por ende en la sociedad en su conjunto.

- a) STARTEC de forma permanente, responsable y activa, trabaja con todos sus integrantes, comunidad, proveedores, clientes y otros grupos de interés, en crear conciencia respecto al impacto que tiene el cambio climático.
- b) STARTEC promueve la electromovilidad, de tal manera que proveedores y clientes se interioricen de otras alternativas existentes en el mercado para cumplir con sus objetivos, priorizando en la medida de lo posible, minimizar la utilización de combustibles fósiles.
- c) STARTEC opera bajo la legislación y regulaciones vigentes, y junto con ello adhiere a iniciativas relevantes respecto al cambio climático.
- d) STARTEC rechaza las acciones que promueven e incitan a desconocer el efecto que tiene el uso intensivo y sin discriminación de combustibles fósiles.



- e) STARTEC busca de manera continua, alternativas tanto para minimizar la generación de emisiones como de residuos.
  
- f) STARTEC gestiona la generación de residuos bajo los criterios de cuantificación, caracterización y envío a disposición final, según la normativa ambiental vigente.

### 3. CANAL DE DENUNCIAS

Cualquier conducta que pueda ser considerada una violación a los principios de esta política, debe ser reportada a través de nuestra página web [www.startec.cl](http://www.startec.cl).

### 4. DIVULGACIÓN

Esta política y sus actualizaciones estará disponible para todos los interesados en nuestra página web.

### 5. APROBACIÓN Y VIGENCIA

Esta política ha sido aprobada por la gerencia de STARTEC, tendrá una duración indefinida y rige a contar del 01 de septiembre de 2025.